



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid

35004-Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928248802

Email: federacion@fiflp.com

Temporada 2019/2020

Circular nº. 28/FIFLP

Las Palmas de GC, 02 de marzo de 2020

Modificación puntual de las Normas Regulatoras de las Competiciones de ámbito Interinsular e Insular Temporada 2019-2020.

Habida cuenta de las situaciones excepcionales y extraordinarias que se han ido sucediendo desde la aprobación en la Asamblea General Ordinaria del pasado mes de julio, de las Normas Regulatoras de las Competiciones para la temporada 2019-2020 y que nos han obligado a realizar cambios necesarios en aras a facilitar un mejor desarrollo de las competiciones, es por lo que al amparo del artículo 29.d) de los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol, la Junta Directiva de la FIFLP, ha aprobado las modificaciones siguientes:

2. Disposiciones Específicas

2.1. (DE) 36 bis. Copa Cadete Fuerteventura

Aprobado en Junta Directiva el 28 de febrero de 2020

“36 bis.1 Copa “Campeón de Campeones”

36 bis.1.1. Equipos participantes

Estará formada por los cuatro equipos clasificados en la competición de Liga, que disputarán las eliminatorias que determinarán el campeón de la Liga Cadete Insular de Fuerteventura.

36 bis.1.2. Sistema de competición

Liga a doble vuelta. El campeón será el equipo clasificado en primer lugar al finalizar la competición.

36 bis.2 Copa “Delegación”

36 bis.2.1. Equipos participantes

Estará formada por el resto de equipos de la Liga Cadete de Fuerteventura no clasificados para disputar las eliminatorias que determinarán el campeón de la Liga.

36 bis.2.2. Sistema de competición

Liga a una vuelta. El campeón será el equipo clasificado en primer lugar al finalizar la competición.”



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid

35004-Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928248802

Email: federacion@fiflp.com

Justificación: Lo que se pretende con esta modificación es diferenciar los dos tipos de “Copa” que van a disputarse en la isla de Fuerteventura, en el transcurso de la presente temporada, permitiendo por un lado que los cuatro primeros clasificados de la Liga Cadete de Fuerteventura, que jugarán las eliminatorias correspondientes para determinar el campeón de Liga y que además será el representante de la isla de Fuerteventura en la Liga Cadete Autonómica, disputen una Copa denominada “Copa Campeón de Campeones” y por otro lado, los equipos no clasificados para dichas eliminatorias, que disputarán una Copa denominada “Copa Delegación”. En el caso concreto de la “Copa Campeón de Campeones”, la cuestión es que esos cuatro equipos puedan seguir activos en competición paralelamente al resto.

En la sección de Normativa de la web www.fiflp.com, se ha publicado con esta fecha, el texto actualizado de las Normas Reguladoras de las Competiciones Interinsulares e Insulares de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas para la temporada 2019-2020, que contienen las modificaciones aprobadas por la Junta Directiva el día 28 de febrero de 2020 y las cuales entrarán en vigor desde el mismo día su publicación.

Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas



Juan Carlos Naranjo Sintés
Secretario General